



# MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

[www.muniyhu@hotmail.com](mailto:www.muniyhu@hotmail.com) Tel: 021-3283112



## RESOLUCIÓN N° 1175/2024

POR LA QUE SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA MARÍA ANGÉLICA MORÍNIGO GONZÁLEZ CON C.I. 3.557.596 ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LLEVADO A CABO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC, CONFORME NORMATIVAS VIGENTES.

Yhú, 01 de abril del 2024.-

VISTO: La necesidad de designar administrador de contrato que acompañe la labor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y:-----

CONSIDERANDO: Que, la Resolución No.4401/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Art.64 establece: La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto administrativo que designa al Administrador del contrato.-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YHU, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes.

## RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR administrador de contrato para los procesos de contratación llevado a cabo por la UOC conforme normativas vigentes a la funcionaria María Angélica Morínigo González con C.I. 3.557.596.-----

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar. -----

  
Lic. Celso Andrés Robertti Duarte  
Secretario General

  
Dr. Arturo Rey Jara Espinoza  
Intendente Municipal